



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14156515326416550467**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
23425L/2022	ELABORACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TITULADOS/AS SUPERIORES, ESPECIALISTAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR
Ofertas de empleo y selección	
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01002774 Fecha Emisor: 02/03/2022	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

AYUNTAMIENTO DE GIJON

CALLE AVELINO GONZALEZ MALLADA, 27

33204 GIJON

ASTURIAS



AY/00000001/0003/000128427

NOTIFICACIÓN

Pongo en su conocimiento que la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2022, adoptó entre otros, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO: El objeto de la presente convocatoria es la elaboración de una Bolsa de Empleo Temporal de Titulados/as Superiores, especialistas en prevención de riesgos laborales (Grupo A, Subgrupo A1) que permita cubrir las necesidades urgentes de trabajo en la que requiera profesionales con este perfil competencial, que no pueden ser satisfechas con los/las efectivos del personal municipal y no disponer de Bolsas de Empleo de dicha categoría profesional.

SEGUNDO: Las Bases de selección temporal han sido trasladadas a la Junta de Personal Funcionario y a los Comités de Empresa de personal laboral del Ayuntamiento y de los Organismos autónomos dependientes para su conocimiento.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

UNICO: Elaboradas las correspondientes Bases de selección para la elaboración de una Bolsa de Empleo Temporal de Titulados/as Superiores, especialistas en prevención de riesgos laborales y trasladadas las mismas a los órganos de representación, compete a la Junta de Gobierno Local su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.h) de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local en redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

VISTOS, expediente de razón, antecedentes y fundamentos de derecho, la Junta de Gobierno **acuerda**:

PRIMERO:: Aprobar la convocatoria para la selección de una Bolsa de Empleo Temporal de Titulados/as Superiores, especialistas en prevención de riesgos laborales para el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, al objeto de cubrir las necesidades urgentes de esta categoría profesional dentro de la organización municipal y de conformidad con las Bases de selección tal como constan como anexo al presente Acuerdo.

SEGUNDO: Publicar las Bases en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, Tablón de anuncios municipal, y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, a fin de garantizar la mayor publicidad posible.

TERCERO: La publicación del presente acuerdo junto con las Bases de la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, determinará la apertura del plazo de presentación de instancias de 10 días hábiles contar desde el día siguiente al de su publicación.

ANEXO BASES

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 – 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

DOCUMENTO	ENLACE
<i>Bases de selección para la elaboración de una bolsa de titulados/as superiores, especialistas en prevención de riesgos laborales</i>	<u>14156071207530273241</u>

"Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos"